

El Comercio.

N.º 2744.

MARTES 12 DE MARZO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 12 DE MARZO.

Reunion de propietarios.

Anoche se ha verificado la reunion anunciada de los propietarios de esta ciudad, en el salon del tribunal de Comercio. La concurrencia fué tan escogida como numerosa.

Empezóse por constituir una mesa interina, para la cual fueron nombrados por aclamacion el señor marques de Carvallo, como presidente y el señor don Juan Antonio Coghen como secretario.

Dióse lectura al oficio en que el Exmo. Sr. gobernador de la provincia autorizaba la reunion, y despues de conferenciarse largamente acerca del estado de la propiedad en Cadiz con motivo de los crecidos gravámenes que sobre ella pesan, se acordó nombrar una comision que en nombre de los propietarios se ocupase de hacer, dentro del circulo de la ley, cuantas gestiones fuesen convenientes para mejorar esta situacion que va prolongandose ya demasiado y á la cual urge mucho poner un término que se hallará sin duda, asi lo esperamos, si el gobierno de S. M. y los agentes de la administracion oyen los justisimos clamores del pueblo de Cadiz en la desagradable cuestion del reparto de la contribucion territorial.

Hubo un gran interes por parte de los concurrentes en que el señor marqués de Carvallo, formando parte de la comision, diese á esta la autoridad de su nombre tan respetable como simpático en Cádiz. Húbolo tambien en que el señor don Juan Coghen, de cuya capa-

cidad y excelente tacto para ocuparse en el servicio público tiene dadas ya repetidas pruebas, ocupase otro puesto en la misma comision; pero desgraciadamente ni uno ni otro se prestaron al deseo general, el señor marques por falta de salud, y el señor Coghen por motivos de delicadeza que respetamos.

La comision quedó constituida en la forma siguiente.

D. Manuel Rodriguez Jarillo, presidente.

D. Juan Escribano.

D. Antonio de Zulueta.

D. Ignacio Casal.

D. Pedro Ignacio Paul.

D. Antonio Maria Goula.

D. Antonio Garcia Quijano.

D. Julian Lopez.

D. Lorenzo Nicolas Mendaro.

D. José Antonio Martinez.

D. Pedro de la Sierra y Villar, secretario.

El correo ha llegado ayer bastante tarde. La noticia mas importante es el nombramiento del general Córdova para la capitania general de Madrid.

En la correspondencia autógrafa leemos lo siguiente.

MADRID 8.

Ha dado tanto que decir el proyectado establecimiento de las órdenes religiosas, y la licencia que han obtenido algunos conventos de mugeres para admitir a profesion á algunas novicias, que no podemos menos de consignar en nuestras cartas el resultado de nuestras indagaciones sobre estos dos delicados asuntos.

El señor Lozano reúne igualmente á su talento artístico conocimientos poco comunes de los distintos papeles que representa con suma naturalidad. Con admiracion se han visto desarrollar y crecer en este actor un instinto y facultades que lo han colocado á la altura de los primeros artistas dramaticos. Y si bien es cierto que su voz no estan estensa como se necesita para la declamacion, sabe suplir esta falta natural con el sentimiento, con una buena entonacion, y excelente desempeño en la parte mimica. Sobresale especialmente en el género cómico.

La señorita Revilla puede citarse tambien como actriz de mérito, particularmente en su papel de graciosa. Con su natural donaire y gracejo dispone á su antojo de la alegria de los espectadores, haciendoles asomar á su semblante la risa del agrado. Suele tambien desempeñar con muy regular éxito algunos papeles de dama joven, y sobre todo es una especialidad para las zarzuelas.

La señorita Buzon es una excelente dama joven, que ha principiado su carrera con buenas dotes artísticas y aplicacion; y que indudablemente seguirá adelantando con el estudio constante, y teniendo á la vista buenos modelos.

Los demás actores de quienes no tenemos tantos datos para poder formar de ellos un juicio exacto por ser nuevos en este teatro, habiendolos oido menos que á los anteriores, nos han parecido en general, medianos. El señor Revilla que se presenta en la escena con finos modales, y mucho decoro saca el mejor partido en los papeles que toma á su cargo, de los muy buenos modelos que se ha propuesto imitar; creyendo en nuestro corto entender que este actor tiene mas disposicion para el género cómico que para el drama.

El galan joven señor Val ha desempeñado sus papeles con esmero y tratando siempre de complacer al público, lo mismo que la señorita Montesi-

Sabemos, pues, de un modo concluyente que con efecto se ha sometido al consejo real la cuestion de si seria ó no conveniente el restablecimiento de las órdenes regulares. Pero ¿debe inferirse de esto que el gobierno haya pensado ni un momento en dictar esta medida reaccionaria? Nosotros hemos oido á persona autorisadísima en la materia, que el ministerio al remitir este asunto á informe del consejo real, no ha hecho mas que buscar un medio para no verse en la precision de negar abiertamente al Nuncio una de sus irrealizables pretensiones. Mas ha sucedido, segun se nos informa. Parece que el señor Arrazola, en conferencias privadas, no ha temido manifestar á los consejeros reales que si él habia remitido á su informe este deseo de la curia romana era porque á él no se le ocurría como podia pedirse siquiera esto en los tiempos que alcanzamos. Esto prueba claramente que el gabinete lo que ha hecho con la consulta en cuestion es huir el cuerpo con su negativa propia, á un conflicto inevitable.

Sobre la licencia que se ha dado para que profesen algunas novicias en los conventos de monjas, tambien hemos oido asegurar, que el ministerio ha tenido que ceder no solo á los deseos del nuncio, sino á las escisencias de elevadissimas personas. Esto no debilita la culpa del gabinete á los ojos de sus adversarios, pero sepa usted que el señor Arrazola, al dar estas licencias, ha puesto las condiciones siguientes: 1.ª que el dinero de las dotes, se emp'ee en censos y de ningun modo en la adquisicion de propiedades; y 2.ª que el gobierno no queda obligado á satisfacer sueldo alguno á las nuevas religiosas. Estas condiciones que hasta hoy eran conocidas del público, demuestran hasta que punto el ministerio acepta con disgusto la responsabilidad de estos actos.

nos, dama joven, que tambien ha demostrado buena disposicion en los papeles que ha representado.

Entre los ya conocidos de este público no debemos hechar en olvido al señor Luna por su originalidad en determinados caracteres cómicos y sobre todo en las zarzuelas, cuyos papeles macarenos desempeña con chiste natural.

No obstante las partes principales que hemos citado, la compañía se encuentra incompleta, pudiendo pasar con aceptacion, y entretener la atencion del público, como esta sucediendo, durante una temporada corta y con funciones escogidas. Para mas largo tiempo se necesitaría el refuerzo de algunos primeros actores en los papeles de galan, gracioso y característica.

Pero aun asi y todo el público ha asistido en gran número dando muestras de agrado; prueba de que gustan los espectáculos dramaticos cuando son siquiera regulares.

Los presentados hasta el dia han sido variados y de diferentes géneros. Se han dado algunas comedias del teatro antiguo, las ha habido de costumbres modernas, y tambien se han representado dramas, algunos de ellos del género trágico. De estos últimos generalmente se dice que no agradan al público de esta capital; pero tenemos observado que atraen aun mayor concurrencia que las comedias; de lo cual deducimos ó que se dice lo contrario de lo que se siente, ó que admitido el principio de que los tales dramas sean malos, hay gustos que merecen palos. Ello es que generalmente entretienen fijando la atencion de los espectadores, que por otra parte aplauden con entusiasmo la ejecucion cuando es esmerada.

En la presente reseña no nos detendremos en el análisis de cada una de las piezas que se han representado, porque ni es hoy nuestro principal objeto, siendo conocidas las comedias en su mayor parte, y siendo igualmente conocido el juicio crítico

FOLLETIN.

REVISTA TEATRAL.

En los primeros dias del presente mes apareció en esta ciudad la compañía dramática de los teatros de Sevilla, despues de un breve litis que, para esplicarnos en estilo mitológico, se promovió entre las musas Euterpe y Talia, de cuyas resultas tomó posesion esta última, en union de su hermana Melpomene, de la escena del teatro Principal. Tiempo hacia que los aficionados al arte dramático, y con ellos el público que tiene la costumbre de concurrir á los espectáculos teatrales, deseaban disfrutar de representaciones cómicas ejecutadas por compañía de primer orden. Ya que está dando funciones en esta temporada extraordinaria, puede muy bien calificarse como dejamos dicho, tanto por pertenecer á teatros de primera clase, como porque cuenta en su seno actores de fama, y de reconocido mérito.

Preséntanse en primer término la señora Valero y el señor Lozano: de la primera puede decirse que es una eminente artista, de suma inteligencia, que ha seguido con su constante aplicacion los progresos del arte; reuniendo además las facultades naturales del corazon, cuyos sentimientos ha llegado á espresar con aquella verdad que presta el estudio y facilita la inspiracion. Esta primera actriz posee además la rara habilidad de manejar todos los géneros: con igual maestria domina la escena cómica antigua y moderna, como arrebató y entusiasmo en el género trágico. Con razon puede decirse que es una de las perlas del Teatro Español.

La *Esperanza* de anoche ha sido intervenida en correos por la autoridad política. Y por qué? me preguntará usted... No es posible que usted ni yo lo adivinemos. En nuestras cartas de ayer habrá usted visto que la *Esperanza* elogiaba, mas que censuraba, al ministro de Gracia y Justicia, por haber permitido la profesion de algunas religiosas. Esto no es posible que haya merecido las iras del ministerio. Pues bien, despues de dar vueltas al número de la *Esperanza*, que nosotros hemos visto con tanta detencion, como que lo habemos estractado, se nos ocurren dos preguntas: ¿se habrá querido castigar á la *Esperanza*, por haber sido la que reveló que el gobierno habia mandado á los armeros que inutilizasen las armas de fuego, quitando á todas las que poseen una pieza necesaria? O se ha pretendido avisar de este modo al periódico monárquico, como ya se ha hecho otras veces, de que la autoridad vela sobre sus escritos, lo mismo que tiene fija su atencion sobre los carlistas? La última interpretacion que no es nuestra sino que la hemos oido en buena parte, nos parece mas racional.

Se asegura que el gobierno se ha apresurado á hacer el nombramiento del general Córdoba porque este ha manifestado por escrito al presidente del consejo que preferia mas que otro cargo la capitania general de Madrid, y porque así ha querido el gabinete evitar los compromisos que las pretensiones de otros generales á la capitania general de Castilla la Nueva empezaban á molestarles.

El general Villalonga ha llegado á Madrid y el general Schilly debe volver en breve á Andalucía: parece que este general insiste en no ocupar fuera de Madrid otra capitania general que la de Sevilla.

Hemos recibido la siguiente interesante correspondencia de nuestro apreciable correspondiente de Sanlúcar.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 10 de Marzo de 1850.

A las once de la mañana de hoy entró en esta ciudad el señor principe de Joinville con su augusta esposa é hijos, y acompañados de los individuos de su servidumbre, del Exmo. señor gobernador de esta provincia, del señor corregidor del Puerto y del juez de primera instancia del mismo punto con una lucida escolta de la guardia civil mandada por el coronel jefe de la provincia. El señor corregidor de esta ciudad, acompañado del señor vicario eclesiástico, del comandante militar, del señor juez de primera instancia y del ilustre ayuntamiento, ha-

que al estreno de las modernas en la corte tiene emitido la prensa. Así que, circunscribiéndonos á los límites de nuestro propósito y de estas columnas, diremos que se abrió la escena en la noche del 2 del corriente con la comedia arreglada á nuestro teatro por el célebre literato don Ventura de la Vega, titulada: *La segunda dama duende*, y conocida en su original frances por *El dominó noir*. Como todas las arregladas por aquel distinguido poeta mas parece original de nuestro teatro que traduccion, resaltando en ella los chistes y agudezas propios de aquel célebre ingenio. Sobresalieron en su ejecucion la señora Revilla en el papel de la dama, y el señor Lozano en el de portero del convento de las monjas, que desempeñó con naturalidad y chiste. La parte de canto se quedó aquella noche en el tintero por estar destemplado el piano, segun pudimos informarnos: despues no se han repetido percances semejantes á este, que el público siempre indulgente toleró en gracia de la bienvenida de la compañía.

A la noche siguiente se representó el drama del señor Rubi: *Borrascas del Corazon*. En esta obra, cuyo único mérito consiste en pintar y hacer sentir la lucha de las pasiones del corazon con la fuerza de la razon y de los deberes conyugales personificados en una dama honesta, y que comprende bien la fidelidad que debe guardar á su marido, interpretó perfectamente la mente del autor la señora Valero. En los diálogos que sostuvo con el objeto de su pasion, y en los que tuvo con su marido era de admirar el semblante de la artista, y tambien en las transiciones que verificó cuando creyéndose fuerte para arrostrar la vista de don Luis, anunciaron á la esposa del conde la presentacion de aquel. Pero donde estuvo sublime la primera actriz fué cuando en su delirio dió rienda suelta para manifestar su pasion por un momento, cayendo como herida mortalmente de un rayo al embate de la

bia salido á recibir á los augustos viajeros al con fin de este término, donde tuvo la honra de saludarlos; é incorporandose todos en la cómitiva atravesaron la ciudad cuya entrada anunció un repique general de campanas. Las calles del tránsito estaban adornadas con colgaduras y un inmenso pueblo acudió á conocer al ilustre marino de san Juan de Ulua y de Mogador que tanto contribuyó á dar dias de gloria á la Francia.

Cuando llegaron á Bonanza los recibió en aquel punto el señor comandante de marina, capitán del Puerto y demas dependientes de la armada; y como quiera que no se divisase el vapor *Adriano* que debia venir con los serenísimos Infantes para acompañarlos á Sevilla, cuyo viage se habia retrasado por la estensa niebla de la mañana, tuvieron que esperar en la oficina de carabineros del muelle hasta las dos de la tarde en que divisandose el estandarte real que traia el *Adriano* hicieron la señal con los saludos y vivas de ordenanza el vapor *Vigilante* y el guarda-costa *San José*, cuyos buques de guerra se encuentran surtos en esta bahia.

Inmediatamente pasaron al costado del vapor *Adriano* el señor gobernador de la provincia con los señores corregidor y comandante de marina de esta ciudad á recibir las órdenes de SS. AA.

Los augustos infantes se dignaron bajar al muelle para tener el placer de abrazar á sus hermanos, y lo verificaron acompañados del señor embajador del Brasil en la corte de España, del general señor Primo de Rivera, del señor gobernador de la provincia de Sevilla y del brigadier Saavedra. Despues de haberse abrazado y conferenciado las ilustres reales familias, tuvieron la alta honra de felicitar á los señores duques de Montpensier el señor gobernador de la provincia, el señor corregidor y ayuntamiento de esta ciudad y las demas autoridades y personas que por su rango y posicion se hallaban allí y les correspondia este honor.

Seguidamente se embarcaron SS. AA. y al emprender su marcha á Sevilla volvieron los buques á repetir los saludos.

El señor gobernador partió inmediatamente para el Puerto de Santa Maria acompañado de las autoridades de dicho pueblo, y el ayuntamiento de esta volvió con las autoridades á sus casas capitulares.

Por fin, vino aprobado el ayuntamiento de esta que tomó posesion antes de ayer, ha sido recibido con grande aceptacion del pueblo; porque se compone de personas respetables, de buena posicion social y generalmente apreciadas del vecindario. De esto nos complacemos, porque cooperarán al logro de los buenos y útiles proyectos de este corregidor.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Viérnes contiene un real decreto

razon que viene en su auxilio, y apagándose sus fuerzas físicas en aquella terrible lucha. El público hizo justicia á la señora Valero, llamandola á la escena en union del señor Lozano, y del señor Revilla. El primero representó con dignidad é inteligencia el papel del conde.

En aquella misma noche mereció infinitos aplausos la señorita Revilla en la linda comedia de *Un bofetón y soy dichosa*, que desempeña con suma gracia, así como el señor Lozano y el señor Luna en sus respectivos papeles. En el *Escomulgado*, drama del señor Zorrilla, ha dado pruebas de sus conocimientos en el género trágico el mismo señor Lozano, que ejecutó el protagonista con general aprobacion, siendo llamado á la escena, juntamente con la señora Valero, y la señorita Buzon. Valiente y animosa estuvo aquella excelente dama en el primer acto.

Una de las comedias mejor ejecutadas y con mas igualdad ha sido la de *Los dos doctores*, del señor Cazorro. En ella se lucieron en distinto género la señora Valero, el señor Lozano, y tambien el señor Revilla, habiendo reido los espectadores á mas no poder.

Lo que son mugeres, comedia del teatro antiguo, de Rojas, pasó con mediana ejecucion. En *La moza de Canturo*, de Lope de Vega, estuvo feliz la señora Valero, diciendo muy bien la glosa y los versos llenos de ingenio y agudeza; siendo muy regular la ejecucion de los demas actores. Merece especial mencion *El gastrónomo*, hecho por el señor Lozano, que por lo visto es un actor general, que sabe sacar partido hasta en papeles de gracioso.

El último drama representado en la noche del Domingo 10 ha sido *La trenza de sus cabellos*, del señor Rubi. Sin meternos á calificar esta produccion escrita en horas por una apuesta, segun es fama, nos concretaremos á su ejecucion.

y una real orden que por su importancia insertamos integras.

«Real decreto.—Habiendo resuelto emplear al teniente general conde de Mirasol, de cuyos servicios estoy satisfecha, en una comision importante que motivará su ausencia de la corte, y siendo por lo mismo preciso proveer la capitania general de Castilla la Nueva, vengo en nombrar para este cargo al teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba, en consideracion á su mérito, servicios y circunstancias.—Dado en Palacio &c.»

«Real orden.—Exmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar á V. E. para una comision muy importante, cuyo esacto desempeño espera de su acreditado celo y de su ilustracion, conforme á las instrucciones que oportunamente se le comunicarán. En consecuencia, y debiendo V. E. ausentarse, S. M. se ha servido nombrar capitán general de Castilla la Nueva al teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba; pero es la voluntad de S. M. que continúe V. E. desempeñandola hasta que aquel general llegue á la corte, lo cual debe verificarse muy pronto.—De real orden lo digo á V. E. &c.—Señor teniente general conde de Mirasol, capitán general de Castilla la Nueva»

Por real orden de 5 del actual, S. M. la Reina se ha servido acordar que cuando las barcas de bon de Cádiz y de otros puntos no puedan correr sin riesgo á la distancia de las cinco leguas á la mar por efecto del mal tiempo ó porque los vientos no se lo permitan, puedan hacerlo a la distancia de tres leguas sin incurrir por ello en multa alguna, quedando el apreciar esto á juicio de las autoridades de marina.

Además publica la *Gaceta*:

La distribucion de las cantidades necesarias para cubrir las obligaciones del presupuesto del ministerio de la Gobernacion del reino en el mes de Febrero.

Un estado de la adquisicion de pastas de oro y plata y acuñaciones verificadas en la casa nacional de moneda de esta corte Madrid durante el mes de febrero último se han acuñado.

Por último, una nota de los premios de construccion concedidos á los propietarios de los buques españoles construidos en España de mas de 400 toneladas de porte en el año de 1849 y dos primeros meses del actual, con arreglo al artículo 23 de la ley de aduanas de 9 de Julio de 1844.

Hablando de los decretos que hemos copiado de la *Gaceta*, dice la *Epoca*.—«Córdoba es esperado en Madrid el 10, pues del 5 al 6 ha debido llegar á Barcelona. Hasta su arribo el conde de Mirasol seguirá encargado de la capitania general de Madrid. Del 15 al 20 saldrá para Cádiz, é inmediatamente se dará á la vela á bordo del *Blasco de Garay* con direccion á la Habana. Tambien lo

Es horrible presentar en la escena el delirio y las contracciones convulsivas de un demente. En la precision de representar este papel, es imposible ofrecer la misma verdad, como lo hace la señora Valero: su semblante demudado, sus ojos desencajados, la imbecilidad en el decir, y sobre todo aquella risa sardónica y convulsiva nos hicieron sufrir; pero en este mismo padecimiento del espectador está el triunfo del artista. La señora Valero lo consiguió completo, recibiendo nuevas ovaciones.

Las funciones, cuya reseña dejamos hecha, han sido intermediadas con graciosos y ligeros pasos de bailes nacionales y alguno que otro extranjero, que han agradado mucho á los espectadores. Esbelta, áerea y linda es la Montero, que con el señor Casas forman la primera pareja: con mucho salero y donaire bailan la Quintero y la Buzon, menor, acompañadas de sus correspondientes parejas.

Lo que en estos últimos momentos ocupa la atencion pública es la ópera cómica *El Tío Caniyita*, que se puso en escena anoche por la primera vez. Ni el tiempo ni el espacio nos permiten esplanar las favorables ideas que se nos ocurren acerca de esta nueva y graciosa produccion, y á las que daremos lugar en otra ocasion. Baste decir por hoy que la fama de esta original ópera atrajo anoche una concurrencia extraordinaria, de las que puede decirse que forman época, y que el poeta señor don José Sanz Perez, y el maestro compositor señor don Mariano Soriano Fuentes fueron llamados á la escena en medio de numerosos bravos y aplausos.

Advertimos á la empresa para cuando se repita la ópera, que la funcion de anoche fué corta. Concluiremos manifestando el deseo de los aficionados de ver en escena la *Villana de Baltecas*, y si posible fuera, la *Esclava de su galan*.—X.

acompañarán en los demás buques que se están cargando en la Garraca, los altos empujados y militares nombrados para esta comision y tal vez algunas tropas.

La naturaleza de esta mision y las consecuencias que pudiera tener cualquier revelacion indiscreta, dice hoy la *Nacion*, nos obliga á ser muy mesurados en nuestras palabras, rogando únicamente al gobierno que obre con toda la calma y pulso que requieren los altos intereses del Estado, mayormente cuando estos pueden verse comprometidos de una manera muy seria.

Con el nombramiento del general Cordova para la capitania general de Madrid, vienen á tierra todos los rumores de modificacion ministerial. Aun no se sabe quién es el general destinado á Cataluña. La version mas acreditada continúa siendo que Schelly volverá á Andalucía, que Serrano entrará en estado mayor, y que Sanz irá al Principado.

Todavía continúa en Madrid el señor general Urbizondo, y parece que permanecerá hasta la llegada del conde de Manila con quien el gobierno tiene que conferenciar antes de dar las instrucciones definitivas al nuevo capitán general de las islas Filipinas.

Segun vemos en la *Epoca* la gran junta nombrada para el arreglo de la contabilidad de marina parece que está próxima á concluir sus trabajos. Se habla con este motivo de trascendentales variaciones en el ramo: que han obtenido la aprobacion de todos los vocales, á escepcion de uno.

En el sorteo de la loteria moderna ha tocado en San Fernando el premio de los 32.000 pfs. al núm. 7674, y uno de 400 al núm. 44.208. En Cádiz han sido premiados los núms. 429 y 8190 con 500 pfs. cada uno y el núm. 16.828 con 400. En el Puerto de Santa Maria el núm. 5997 con 2000. Y en Algeciras el núm. 2490 con 400.

Bolsa del Viernes.—Titulos del 3 p^o á 28 5/16 3/8 d.; del 4 á 12 p.; del 5 á 12 3/8 p.: cupones no capitalizables á 7 1/8 p.; vales no consolidados á 5 3/4 p.; á 5 5/8 d.; deuda negociable á 5 1/4 p.; deuda sin interés á 3 13/16 p.; láminas provisionales á 3 3/4 p.; inscripciones del 4 y 5 p^o de participes legos á 88 d.; acciones del Banco á 81 p^o valor; billetes del Tesoro con cupon, 50 p^o p. cobrada la 4.ª parte 83 1/4 d. 84 p. Despues de bolsa. Los fondos no encuentran tomadores, solo para el 3 p^o demanda. Para esta hay dinero y p. á 28 3/8; para el 5 queda dinero y papel á 12 3/8. Los cupones quedan á 7 p. y 6 3/4 d.: la deuda sin interés á 3 3/4 d.—Hay gran desaliento entre los jugadores.

Las cartas y periódicos de Barcelona anuncian la llegada á aquel puerto el dia 4 el vapor *Pizarro* remolcando la urca *Marigalante*. En estos buques han venido la artilleria de montaña, el resto del regimiento de caballeria de Lusitania y el batallon de cazadores de Ciudad Rodrigo. El 2 de Marzo debia embarcarse en Terracina á bordo del *Leon* el batallon de Chiclana y el mismo dia por la tarde saldrian los últimos individuos de la expedicion en el *Colon*.

CORREO ESTRANJERO

Del 3 son los periódicos que recibimos de París.

El dia 2 habian disminuido mucho los rumores de guerra, y comenzaba á vislumbrarse la esperanza de que se conservará la paz. El gobierno francés está haciendo gestiones para obtener de ambas partes que modifiquen sus exigencias: á la Suiza le aconseja que ceda para evitar mayores males: al Austria y á la Prusia les pide que no lleven las cosas al último extremo. Segun las noticias mas recientes de Suiza, el gobierno federal accede á la espulsion de los emigrados.

El 12 no celebraron sesion las cámaras inglesas. Al final de la sesion del 1.º, la de los comunes se formó en comité para discutir el proyecto sobre aumento del derecho electoral en Irlanda. El bill propone la contribucion de 8 libras esterlinas por base del derecho. Despues de varios discursos, se aprobaron las 8 libras por 213 votos contra 144. Mayoría ministerial 62. Quedó aprobada la primera cláusula del bill.

Las siguientes noticias de Grecia son interesantes. En un parte telegráfico recibido en Trieste el 23, se lee lo siguiente.

«Escriben de Atenas que han cesado las medidas coercitivas despues que tuvo el almirante Parker noticia de la aceptacion de la mediacion francesa.—En la tercera edicion del *Sun* del 2 se lee: «Leemos en el *Unité service Gazette*: Arreglo de los asuntos de Grecia.—Tenemos datos para creer que se arreglarán muy pronto las diferencias entre la Inglaterra y la Grecia, y que la es-

cuadra volverá á Malta. Una carta del Pireo dice que el navio de 84, el *Cougés*, ha recibido orden para venir á Malta.

La *Patria* de Paris dice con referencia á un parte telegráfico que publica la *Reforma* alemana, que se habia entregado á M. Wise una nota colectiva, en que varios embajadores protestan contra la captura de los buques griegos que estaban asegurados.

Remitido.

Señores redactores de *El Comercio*.

Cádiz 12 de Marzo de 1850.

Muy señores nuestros: Tengan ustedes la bondad de insertar en su apreciable periódico las siguientes lineas.

Siendo varias las versiones que se hacen del escandaloso suceso del teatro Principal en la noche del Domingo, cúmplenos como testigos presenciales, hacer de él la exacta descripcion del incidente promovido por la impremeditada fogosidad de un jóven, que creyendo lastimada su reputacion literaria, por el juicio crítico de uno de los apreciables y entendidos redactores de la *Tertulia*, de una composicion suya titulada, *Juicio final*, inserta en el periódico el *Progreso*, acometió de un modo brusco, y en ocasion de principiar el espectáculo, al redactor de la *Tertulia*, intimando á este para que *saliese fuera*, en lo que no siendo obedecido, como puede presumirse facilmente, arremetió despues puño en ristre á su contrario; este sujetóle las manos y entónces principió á dirigirle una serie de denuestos é insultos tales, que vióse obligado el ofendido á poner fin á ellos de un modo esplicito.

Esto y nada mas fué lo ocurrido; el público todo lamentaba la imprudencia de un jóven, que ansioso de adquirir popularidad á toda costa, no repara ni en la clase de ella, ni en los medios que pone en uso para conseguirla.

Quedan de ustedes atentos seguros servidores q. s. m. b.—*Varios concurrentes al teatro Principal.*

CRÓNICA LOCAL.

Por falta de espacio no hemos podido publicar un edicto del señor alcalde interino de esta ciudad, en el cual se inserta una real orden declarando que los empleados de real nombramiento, cuyos sueldos esten consignados sobre los presupuestos municipales ó provinciales, deben estar sujetos, en cuanto al percibo de ellos, durante el tiempo que se hallen usando de real licencia, á las reglas establecidas en el Real decreto de 23 de Febrero de 1848, ó á las que en adelante puedan dictarse para los que dependen del ministerio de la Gobernacion y cobran su sueldo por el Tesoro: no haciéndose estensivos los efectos de esta disposicion á los funcionarios que tienen señalada gratificacion sobre los referidos fondos, porque solo hay derecho á percibir esta en tanto que se desempeña personalmente el cargo ó comision á que estuviere asignada.

Con motivo de la espesicion de los cuadros vivos en el teatro del Circo, nos han rogado algunas personas respetables que hagamos público su deseo de que este espectáculo no se repita hasta pasada la cuaresma, porque ya que las funciones teatrales están permitidas en esta época por las leyes vigentes, parece que la cantidad de tales dias exige que se economicen cuanto sea posible escenas semejantes á las de los cuadros vivos, que nosotros no hemos calificado como han calificado algunos de inmorales, pero que no teniendo tampoco un objeto moral como lo tiene la comedia ó el drama, debieran, quedar reservadas para otros dias que no estuviesen principalmente consagrados á la conmemoracion de los grandes misterios de la religion que profesamos.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia el teniente coronel don Ramon Pastorido, capitán del regimiento de infanteria de Leon.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, primer cuarto, hospital y provisiones y contrarondas: Artilleria.—Segundo de rondas: Leon.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Grogorio el Magno, P. y Dr. JUBILEO.—Está en la iglesia de Santa Maria. † Mañana pedicará en la Santa Iglesia Catedral el señor doctoral don Juan José Arboli.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	9 s. 0.	29, 95	ENE.	Nublada.
Medio dia....	13 1/2 s. 0.	29, 95.	E.	Nubes.
Al pon. el sol.	12 s. 0.	29, 92	E.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 6 y 17 minutos de la mañana.
Se pone a las 6 y 3 minutos de la tarde.
Salte la Luna á las 5 y 33 minutos de la mañana y se pone á las 4 y 48 minutos de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 9 minutos y 58 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 1 y 19 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 7 y 28 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 1 y 37 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 7 y 46 minutos de la noche

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 9 — Venta de trigo y aceite.			
Fanegas.	Precios	Fanegas.	Fanegas.
12	a 29	175	a 37
6	a 30	34	a 38
32	a 31	107	a 39
100	a 32	37	a 40
40	a 33	00	a 00
54	a 34	00	a 00
50	a 35	00	a 00
40	a 36	00	a 00
Venta de hoy			687
Existencia para mañana			2453
Aceite de la Calzada á 47 1/2.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Ancona en 21 dias, bergantin ingles Brothers, c. G. Blandford, en lastre, á don Antonio de Zulueta.
De Liorna en 10, bergantin ingles Euphemia, c. A. Gowary, en lastre, á Shaw.
De Santa Cruz de Tenerife en 10, golata española San José, don Juan Oliver, con barrilla y otros efectos, á si mismo.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

El bergantin español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, debe salir pronto por tener ya mucha carga comprometida, admite el resto y pasajeros á los que ofrece un buen trato. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El dia 14 del presente Marzo, á las 12 de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurriré para los indicados puertos, don Ramon Garcia Grindas, capitán de la fragata española FOMENTO, Correo Núm. 3, para hacerse en seguida á la vela. Admite carga á flete y pasajeros, que alojará con toda clase de comodidades.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Debiendo llegar á este puerto sobre el 20 del actual acreditado y muy velero bergantin español JÓVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz, dará la vela para dichas islas á últimos del actual ó primeros dias del próximo Abril lijamente. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tan acreditado tiene y las excelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cerrados. Consignatario don Eduardo Gourie, calle de San Miguel, Cúm. 23.

PARA LONDRES.

Se aguardan por momentos los bergantines ingleses IBERIA y CIRCASSIAN, se suplica á los señores cargadores apronten su carga, pues su demora en esta será solo la mas precisa.—Consignatario don Manuel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

PARA LONDRES.

Se espera por momentos la fragata inglesa MARY LION, capitán Orfeur, que habiendo llegado á Calahonda junto á Motril el 28 de Febrero último, debia salir de allí para Cádiz del 6 al 8 del presente mes.—Lo despacha la Sra. viuda de don C. Darhan.

PARA LONDRES.

La fragata inglesa UNION, capitán Ives, y el bergantin id. CUMBERLAM, capitán Ives, tiene su carga comprometida y se suplica á los señores cargadores la remitan sin tardanza para acelerar su despacho.—Sra. viuda de don C. Darhan.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Martes 12.			
10 1/2 de la mañana.		9 1/2 de la mañana	
12 1/2 de idem.		11 1/2 de idem.	
3 1/2 de la tarde.		1 1/2 de la tarde	

Miércoles 13.		
11 de la mañana.	10 de la mañana.	10 de la mañana.
1 de idem.	12 de idem.	12 de idem.
8 de la tarde.	2 de la tarde.	2 de la tarde.
Jueves 14.		
11 1/2 de la mañana.	10 de la mañana.	10 de la mañana.
1 1/2 de idem.	12 1/2 de idem.	12 1/2 de idem.
3 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.		

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Día 12.			
10 1/2 de la mañana.	D.	7 1/4 de la mañana.	S. F.
3 1/2 de la tarde.	D.	2 1/4 de la tarde.	D.
Día 13.			
10 1/2 de la mañana.	D.	8 3/4 de la mañana.	D.
3 1/2 de la tarde.	S. F.	2 1/4 de la tarde.	D.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Día 12.			
10 1/2 de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.	D.
3 1/2 de la tarde.	P. R.	1 1/2 de la tarde.	P. R.
Día 13.			
10 1/2 de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.	P. R.
3 1/2 de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.	P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO zaldrá el Maetes 12 á las 10 de la mañana. Y de Sevilla el 14 á las 8 de idem.

El vapor español MARTIN, anticipa su salida para los puntos del Norte ya indicados para el Martes 12 del corriente á las 10 de la mañana. Consignatarios, Larios hermanos.

El paquete de vapor frances ELBA, su capitán Mr. Simon Gabriel, saldrá el Martes 12 de Marzo al cerrar puertas, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorna, y carga solo para los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Veronica.

ANUNCIOS.

ANALES

DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II.

OBRA POSTUMA DEL

EXCMO. S. D. FRANCISCO JAVIER DE BURGOS.

PROSPECTO.

Al dar á luz el monumento histórico-literario, que con el título que queda indicado, dejó escrito el célebre traductor de Horacio, los herederos del autor no hacen mas que cumplir con un grato deber, accediendo al deseo vivamente manifestado por un gran número de personas amantes de las glorias de nuestro país.

Esta obra comprende la historia de todos los sucesos políticos y militares ocurridos en España, desde la muerte del señor don Fernando VII, hasta la celebración del convenio de Vergara.

El nombre y las circunstancias de su autor, la importancia del asunto que en ella se trata, y la ansiedad con que se aguarda nos di pensan de todo elogi, y son garantes del buen éxito de la publicación.

Haráse esta por tomos de 360 á 400 páginas, divididos en dos entregas cada uno, de las cuales se repartirá una por lo menos todos los meses desde el de Marzo próximo, y dos siempre que sea posible.

La obra completa, constará de 6 tomos en 8.º mayor, ó sean 12 entregas, de edición muy esmerada, limpia y correcta, con caracteres nuevos y buen papel. Además, se tirará cierto número de ejemplares finos en papel muy superior. Los tomos y las entregas se repartirán encuadrados á la rústica, con una elegante cubierta de color.

PRECIO DE SUSCRICION.

Edición comun.—En provincia, 12 rs. entrega, y 24 rs. tomo, pagados adelantados.

Edición de lujo con el retrato del autor, cuatro rs. mas por tomo.

Los que anticipen el importe de toda la obra antes de publicarse el tomo 1.º disfrutará una rebaja de 20 rs. en los ejemplares comunes; y 24 en los finos, es decir, que no tendrán que abonar mas que 124 rs. por los primeros, y 144 por los segundos en provincia.

Se suscribe en LA LIBRERIA MODERNA y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

Completo, variado y abundante

surtido de perfumeria de primera calidad de los fabricantes de Paris, Lúven, Violet y otros. Se acaba de recibir en los establecimientos de peluqueria y perfumeria de R. y, calles del Rosario, núm. 101, y de la Carne, núm. 181.

Pomada de Perquins para hacer renacer el cabello,

á 11 rs. tarro. Crema de la Duquesa, á 17. Idem Virginal, á 6. Id. de cacao, á 12. Id. lustrale du Bengali, á 8. Id. brillantina, á 9. Fluido de narangina, á 7. Pomada del Dr. Dupuitrem, á 8. Id. de tortuga, á 8. Grasa de oso, en tarros de porcelana, á 10. Id. en barrilitos de box, á 7. Pomada de Mariscala, á 7. Id. húngara para rizar el bigote, á 4 y 6. Id. vegetal para pegar los casquetes, á 4. Pomada del fabricante Rancee, de todos olores, á 3. Id. por libras, á 22. Id. por onzas, 14 cuartos. Pomada en cajitas para los labios, á 3 rs. Aceite cuajados de todos olores, á 2 1/2 y 4 rs. Id. liquido, á 2 1/2 3, 4 y 5 rs. tarro grande. Id. Macassar, á 4, 6 y 8 rs. Bandolina para sentar y dar brillo á el cabello, á 4 rs. tarro grande. Musilago para teñir el cabello, perfeccionado por Violet (único que tiene privilegio de invencion,) á 8 y 11 rs tarro grande. Cosméticos para oscurecer las canas de todos colores. Composicion de grasa de oso y ébano, á 2, 3 y 4 rs. Jabones para las manos y la barba, á 11 y 13 cuartos pastillas grandes y por docenas, á 15 y 20 rs. Id. de Wilsson, a 15 cuartos pastilla, y 5 rs. el paquete y 19 rs. docena. Id. de espuma, á 3 rs. Idem de almendra amarga, á 3 y 4 rs. Id. de rosa lúven, á 10 rs. Id. vegetal, á 4, 6 y 8 rs. Id. del quimico Ponce, á 5 y 6 rs. Id. de Malvavisco, á 4 rs. Id. de flor de arroz, á 5 rs. Id. de cacao, á 4 rs. Id. de sumo de lechuga, á 10 rs. Crema de almendra en tarros grandes de porcelana, á 9 rs. Id. de Nápoles, á 12. Colcrema, á 9. Id. de fresas, á 10. Extracto para perfumar pañuelos; gran surtido de olores, entre ellos los de Bauquet, de Carolina, del rey, Ambrosia, miel de Inglaterra, pacholi, mariscala, vervena, mil flores, muselina, magnolia, almizcle y otros, á 4, 5, 8 y 10 rs. Id. de Lúvens, á 12. Agua de la vanda, de 4 á 10 rs. frasco. Id. de Colonia, de 2 1/2 á 12. Id. de la reina de Hungría, á 6. Vinagre aromático, á 7 y 12, frasco grande. Agua ateniense para limpiar la cabeza, á 8. Leche de rosas y virginal para hermohear el rostro, á 7 y 8. Vinagre encarnado superior para dar color al cutis, á 7. Blanco de perla fino para el cutis, á 12. Polvos cosméticos para hacer desaparecer el color moreno y toda clase de manchas del rostro, á 7 y 12. Polvos de flor de arrow para secar el rostro, á 7 la caja y con borla á 10. Polvos para limpiar la dentadura. preparados por la sociedad higiénica, á 12. Id. Charlau, á 8. Id. de Quiroga, Pomaré, coral y carbónicos, á 2, 4 y 5 la caja grande. Opiata para id., á 6. Polvos epilatorios para hacer caer el vello, á 12. Charol para el calzado, á 6. Betun medio charol, á 5. Pasadores de búfalo, peinetas doradas y de azabache, de 4 á 20 rs. Batidores, peines, espejos de los mas finos, cepillos de todas clases á otros artículos, á precios arreglados.

Empresa Gaditana del Trocadero.

En junta general de accionistas se ha acordado la venta de las propiedades de la Empresa consistentes en el carenero, con sus dependencias, edificios, almacenes y una salina, todo sito en el islote del Trocadero; cuyo acto tendrá lugar en una de las salas del Consulado de esta ciudad, á las 12 del dia 4 de Abril próximo venidero. El pliego de condiciones y los inventarios, se hallarán de manifiesto, desde esta fecha hasta el dia de la venta, en la casa del director de la Empresa, calle de Ahumada, núm. 5.

Lo que por acuerdo de la misma junta se publica en la Gaceta de Madrid y en los periódicos de la ciudad, para conocimiento del público. Cádiz 3 de Marzo de 1850.—El secretario, Mariano Ferrer.

En la calle del Rosario,

núm. 99, tienda de la modista francesa, hay un completo surtido de bordados franceses, como canezús, esclavinas, visitas, manteletas, mangas y medias mangas, camisolines, modestias, cuellos y envolturas. Guantes y calcetines de hilo de Escocia. Botas de señoritas, de todos colores. Vestidos y chaquetas para niños de 3, 4, 5, 6, 7 y 8 años. También hay un completo surtido de sombreros y gorras de paja para niños, todo de última moda.

En la calle de la Verónica,

núm. 158, se realiza un gran surtido de libros de todas clases, de literatura, ciencias y artes, en español y francés de los mejores autores antiguos y modernos con la escandalosa rebaja del 75 por 100, todas son obras acabadas de salir de prensa.—Ademas hay un gran surtido de poesia todas de autores españoles y muchas novelas.

ACCIONES EMITIDAS Y GARANTIDAS

POR EL GOBIERNO DE S. M. EL REY DE PRUSIA.

Habrá 32,000 dividendos.—1 de 500,000 fr.—1 de 265,000 fr.—1 de 165,000 fr.—1 de 135,000.—1 de 100,000 fr.—1 de 65,000 fr.—1 de 50,000 fr.—5 de 35,000 fr.—11 de 16,000 fr.—2 de 10,000 fr.—35 de 6,500 fr.—309 de 3,500 fr. ect. ect.

El sorteo se verificará el 9, 10 y 11 de Abril de 1850.

Precio de una accion entera, rvn.	400	Pagaderos en
de media accion.....	200	letras sobre Ma-
de un cuarto de accion....	100	drid, Paris ó
de tres acciones enteras....	1000	Londres, ó por
de siete acciones enteras...	2000	medio de letras
		que se girarán
		contra los sus-
		critores.

El prospecto en español con todos los detalles y la lista oficial del sorteo, con el sello del gobierno prusiano, se enviarán muy pronto á los interesados.

Dirigirse á Mr. F. E. FULD, et C. Bauquiers et Receveurs generaux á Francfort-sur Mein, ó bien á Mefs. rs F. E. Fuld et C. ie 32, Villiers Street, Strand-Londres.

Monet y Armstrong, co-

merciales en Madrid, tienen el honor de avisar á las señoras, que han llegado á Cádiz con un surtido esmerado de encajes de Francia y varios géneros de moda que han traído de Paris.

Manifiestan al mismo tiempo que el 17 del mes corriente marcharán á Sevilla. Por consiguiente, suplican á las señoras les honren con su presencia antes de su salida.

Monet y Armstrong viven en la fondadel Oriente, plazuela de Candelaria, núm. 6, en el entresuelo.

Se traspasa una accesoría

con toda su estanteria, situada en la calle Aucha, frente á San Pablo. Está visible á cualquier hora del dia, y para tratar de ajuste, se acudirá á la calle de la Torre, núm. 85, último piso á la derecha.

Libros de misa con Sema-

na, Santa, tres clases de encuadraciones están en moda este año.

Las ricas y elegantes de BUFALO negro.

Las de TELCIOPELO de Lion con adornos de moda que consiste en un tafilete dorado ó plateado al rededor del libro; tiene muchísima aceptación.

Las sencillas y finas en CHAGRIN ó piel de ZAPA, de colores negros y oscuros con su brochecito

HORAS DIVINAS, hermoso libro de Misa con SEMANA SANTA, y demás oraciones.

Con Búfalo á 160 rs. 200 y 210 rs.

En Chagrín con broche á 50 rs., tafilete 40 reales.

En Terciopelo con broche el mas rico y adornos de moda 120 rs.

Hay en Terciopelo otras clases, de 60, 80 y 100 rs.

EUCOLOGIO ROMANO, devocionario completo encuadrado en chagrín con broche, 80 rs.

EL FELIGRES, edicion de lujo en chagrín con broche, 74 rs.

EL FELIGRES edicion de Madrid á 28 rs. pasta, y 34 piel de color.

LA ESTRELLA del Cristiano, edicion de lujo con 40 láminas en colores y en negro, devocionario completo para todo el año en chagrín y broche, 80 rs.

MANUAL del cristiano, libro de Misa en chagrín con broche, 40 rs., en tafilete 28 rs.

Ademas hay infinidad de libros de Misa y semana Santa, y de Misa solo, titulados

EL MANUAL para la Misa, tafilete 50 rs.

El Jazmin, devocionario en verso, á 20 y 28 rs. Diamante del cristiano, á 16 rs., piel color 25, en tafilete 60, 80 y 100 rs. terciopelo.

Rubi del cristiano, chagrín 36 rs., en terciopelo, 43. Libros de Misa para los niños á 3, 4, 8, 10, 12 y 14 rs. Joyel de la niña cristiana á 11, 16 y 50 rs. La Estrella de Salvacion 10 rs. pasta. Ordinario de la Misa 24 rs.

Ejercicio cotidiano, á 5 y 26 rs. Misal Romano, contiene todas las Misas principales del año, á 16 y 22 rs. Horas divinas, libro de Misa, á 24 rs. tafilete; 40 rs. terciopelo.

SEMANA Santa completa, con láminas finisimas y hermosa edicion. La mejor Semana Santa que hay en España, conteniendo además la Misa en latin y castellano; encuadrado con chagrín negro sin dorados, hermosísima, adornada con un brochecito, á 50 rs. Hay otras ediciones, á 12, 16, 20, 24 y 32 rs. tafilete: en terciopelo, á 34, 50 y 80.

LIBRITOS para los Santos Sagrarios, en terciopelo, á 22 rs., chagrín, 12 rs., papel dorado de varios colores, 8 rs., registros para libros y broches.

En la LIBRERIA BARCELONESA DE VIDAL, calle de San Agustín, núm. 70.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Para hoy Martes, la ópera cómica española en dos actos titulada.— El Tío Caniyitas, ó el mundo nuevo de Cádiz.—Concluido el primer acto habrá un intermedio de baile.—Finalizada con baile nacional.—A las 7 1/2.

CADIZ: 1850

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.